



Cuartel General, 31 de Diciembre del 2020

Señor Capitán conforme a lo dispuesto en el reglamento general en su artículo 26 inciso N°6 del cuerpo de bomberos de Maipú **Dictar las órdenes que se considere necesarias para el buen servicio**, con esta fecha se dicta la siguiente orden del día

ORDEN DEL DÍA N° 085

Con motivo del fallecimiento del Voluntario perteneciente a la Octava Compañía **don Alejandro Hernán Arangua Avilés Q.E.P.D.**, con una antigüedad de 2 años, 9 meses y 19 días de servicio.

1. Por acuerdo del Directorio General decretese duelo Institucional por tres días a contar de esta fecha, **bandera Institucional** a media asta y se cancelan todas las reuniones y otros.
2. Ceremonia será coordinada por Comandancia y Octava compañía

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE




RAÚL CARO ARAVENA
Comandante

Dsr/ Comandante
Distribución Habitual